

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
78
Fecha de Aprobación
23/08/2022
ROL S.I.I
5524-16

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **Nº8591 de fecha 19/07/2022**
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El I giro municipal(2433056) correspondiente al total del cálculo de derechos por \$2.622

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino
PASAJE LOS COPAHUES NORTE

Nº	0115	Lote Nº	16	manzana	I	localidad o loteo sector	NUEVO BUIN (ET.I)
						Urbano	(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA -----	R.U.T. -----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	23,01	34,45	57,46
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	22,34	16,08	38,42
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	45,35	50,53	95,88
TOTAL	45,35	50,53	95,88
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	100,20	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
C4		31,38	
VALOR C4		154.809	
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 4.857.906
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 72.869
DESCUENTO 100% LEY 20.898	75%		\$ 54.651
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
E4		19,15	
VALOR E4		111.382	
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 2.132.965
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 31.994
DESCUENTO 100% LEY 20.898	75%		\$ 23.996
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL DE DERECHOS	(+)		\$ 26.216
PAGO AL INGRESAR	(-)		\$ 2.622
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 23.594
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2433056	FECHA
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2447988	FECHA
(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.			
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)			
1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje Los Copahues Norte N° 0115, Rol 5524-16, el cual posee una superficie de terreno de 100,20 m2.			
2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 137/1999 y Recepción Final N°22/2001 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 45,35 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 50,53 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 95,88 m2 , de las cuales 83,66 m2 corresponden a superficie habitable.			



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GLP/glp